

# Alianza Global – 2ª ronda de monitoreo

## Seguimiento de los avances en la calidad de las alianzas para el desarrollo

### ¿Qué es la Alianza Global?

La Alianza Global para la Cooperación Eficaz al Desarrollo (AGCED) es un foro político incluyente que reúne a gobiernos, organizaciones bilaterales y multilaterales, sociedad civil y representantes de los parlamentos y del sector privado de todo el mundo que se han **comprometido a fortalecer la eficacia de la cooperación al desarrollo para lograr el máximo impacto en el desarrollo**. Surgió del acuerdo de la Alianza de Busan, aprobado por 161 países y territorios y 54 organizaciones internacionales en el Cuarto Foro de Alto Nivel sobre la Eficacia de la Ayuda que se celebró en Busan (Corea) en 2011. El acuerdo de la Alianza de Busan construye sobre la base de una serie de iniciativas internacionales previas para mejorar la eficacia de la cooperación al desarrollo, entre las que destacan el Consenso de Monterrey (2002), la Declaración de Roma sobre Armonización (2003), la Declaración de París sobre Eficacia de la Ayuda (2005) y el Programa de Acción de Accra (2008). Estos acuerdos establecen los principios y compromisos que constituyen los pilares de una cooperación eficaz al desarrollo: **la apropiación por los países en desarrollo, el enfoque en los resultados, las alianzas para un desarrollo incluyente, y la transparencia y rendición de cuentas**.

### ¿Qué monitorea la Alianza Global?

La AGCED efectúa el monitoreo del progreso en el cumplimiento de los compromisos de Busan para una cooperación al desarrollo más eficaz. El marco de monitoreo engloba un conjunto de **10 indicadores**, con objetivos para 2015, centrados en consolidar las instituciones de los países en desarrollo, aumentar la transparencia y la previsibilidad de la cooperación al desarrollo, mejorar la igualdad de género, y apoyar una mayor participación de la sociedad civil, los parlamentos y el sector privado en los esfuerzos de desarrollo. Algunos de los indicadores se basan en los establecidos en la Declaración de París sobre Eficacia de la Ayuda que los países en desarrollo señalaron como particularmente importantes, mientras que otros captan dimensiones más amplias incorporadas en el acuerdo de la Alianza de Busan.

El marco de monitoreo de la AGCED pretende reflejar un **cambio de conducta**: se centra en **“cómo” participan las partes interesadas en la cooperación al desarrollo**. Este marco se complementa con otros marcos de rendición de cuentas que supervisan “qué” resultados y “qué” efectos directos se derivan de la cooperación al desarrollo (p. ej., el monitoreo de los ODM y ODS).

### ¿Por qué monitoreamos los compromisos de Busan?

Una base empírica sólida resulta esencial para sostener el impulso político y avanzar en aras de una cooperación al desarrollo más eficaz. La información obtenida a través del ejercicio de monitoreo de la AGCED se reúne en un informe de progreso global antes de la reunión a nivel ministerial de la Alianza Global. Ministros de países en todas las etapas de desarrollo, junto con representantes de organizaciones internacionales, sector privado y sociedad civil, utilizan el contenido del informe de monitoreo de la AGCED para examinar el progreso en el cumplimiento de los compromisos adoptados de mutuo acuerdo. Este monitoreo constante ayuda a identificar desafíos e impulsar aún más los esfuerzos. La revisión del progreso alcanzado también

sirve de punto de partida para intercambiar experiencias y conocimiento entre las diversas partes interesadas, así como entre modalidades de cooperación. De esta forma, el monitoreo mundial proporciona una **fuentes de datos empíricos que contribuyen al diálogo político y la rendición de cuentas** dentro de la Alianza Global.

El **primer Informe de Progreso** examinó el avance a medio término entre 2011, cuando se asumieron compromisos a nivel mundial, y la fecha límite de 2015 para alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Al basarse en datos facilitados por 46 países que reciben cooperación al desarrollo y 77 países y organizaciones que la prestan, el informe cubrió prácticamente la mitad de toda la ayuda oficial para el desarrollo programada para los países en desarrollo.

El **segundo Informe de Progreso** proporcionará una instantánea global actualizada del grado de cumplimiento de determinados compromisos de Busan. Destacará el avance logrado desde el primer Informe de Progreso y las diferencias que aún persisten en la consecución de las metas para 2015 fijadas en dichos indicadores. Los principales resultados y conclusiones que se presentarán en el informe contribuirán al **aprendizaje mutuo y servirán de herramienta para suscitar un diálogo sobre cómo lograr una cooperación al desarrollo más eficaz a nivel global, regional y nacional**.



Global  
Partnership

for Effective Development  
Co-operation

## ¿Por qué debemos participar?

Participar en el proceso de monitoreo es una actividad voluntaria basada en el liderazgo de cada país. **Se anima a participar a todos los países y organizaciones que ratificaron el acuerdo de la Alianza de Busan.**

Al contribuir a esta base empírica global, todos los participantes pueden beneficiarse del seguimiento del progreso alcanzado, compartiendo lecciones aprendidas y encontrando soluciones para seguir avanzando. La revisión de los avances a través de un marco acordado internacionalmente puede servir para impulsar el diálogo a todos los niveles —global, regional y nacional— y **ayudar a garantizar que todos los socios de la cooperación transformen los compromisos en acciones.**

Los comentarios de los países en desarrollo indican que la existencia de indicadores y objetivos globales sirven como **punto de referencia útil para negociar** marcos de rendición de cuentas más relevantes y detallados.

## ¿Cómo funciona el ejercicio de monitoreo?

El ejercicio de monitoreo tiene lugar en el ámbito de cada país en desarrollo<sup>1</sup>: **los datos se recopilan bajo el liderazgo de los gobiernos de los países en desarrollo, y se validan tras consultar con los socios para el desarrollo** (proveedores de cooperación al desarrollo, representantes de la sociedad civil, parlamentarios y sector privado). La información así obtenida se remite al equipo conjunto de apoyo PNUD/OCDE, que procede a la agregación, análisis y redacción de un Informe de Progreso global. **Las conclusiones del ejercicio de monitoreo sirven, en última instancia, para alimentar el diálogo político a nivel nacional, regional y mundial.** En concreto, el Informe de Avances 2016 se utilizará en la segunda Reunión Ministerial de la Alianza Global (a finales de 2016).

### Funciones y responsabilidades:

Los **gobiernos de los países en desarrollo** desempeñan una función esencial en la dirección de los esfuerzos de monitoreo: supervisan la **recopilación de datos, organizan el diálogo entre los diversos actores para su consolidación y validación**, se cercioran de la calidad de la información obtenida y la remiten al equipo conjunto de apoyo PNUD/OCDE. Se invita a los países participantes a designar un punto focal nacional para coordinar el ejercicio de monitoreo, a la vez que se les anima a utilizar las conclusiones de dicho ejercicio para entablar un diálogo entre las múltiples partes interesadas a través de los foros nacionales existentes y promover acciones conjuntas para una cooperación al desarrollo más eficaz a nivel nacional. Los coordinadores residentes de las Naciones Unidas y las oficinas nacionales del PNUD ya han desempeñado anteriormente un papel de apoyo a estos ejercicios en algunos países y pueden asumir una función similar —cuando se solicite, según el contexto del país, con adecuada financiación junto a los socios para el desarrollo con presencia en el país— facilitando la recolección de datos a nivel de país, organizando diálogos con los socios para el desarrollo o sirviendo como un punto focal de donantes.

Se espera que los **proveedores de cooperación al desarrollo** participen, en los países donde trabajan, en la **recopilación y validación de datos, y en el diálogo entre las múltiples partes interesadas** en torno a las conclusiones del ejercicio. Con el fin de facilitar dicha participación, se puede designar un **punto focal** de “proveedor” en cada país. Para todos los proveedores, será el responsable nacional de la organización que proporcione la cooperación al desarrollo quien deba garantizar la calidad y veracidad de la información que se transmite. En este sentido, la experiencia previa demuestra que es esencial que las sedes de esas organizaciones orienten e incentiven a sus respectivas oficinas nacionales, no sólo para apoyar en el suministro y revisión de datos, sino también para facilitar un diálogo de seguimiento y el análisis de los avances por parte de los proveedores junto con sus asociados para el desarrollo. Los proveedores de cooperación que no tengan representación a nivel de país pueden encontrar puntos focales regionales o globales para coordinar cualquier facilitación de datos a los gobiernos nacionales, cuando sea necesario.

Se anima a la **sociedad civil, parlamentarios y el sector privado** a desempeñar un papel activo en el proceso de monitoreo a nivel de país: participarán directamente en la **recopilación de datos** de los indicadores 2 y 3, y se les invita a tomar parte en la **validación de la información y el diálogo entre múltiples partes interesadas** en torno a las conclusiones del ejercicio. Puede designarse un punto focal nacional para cada parte interesada con el fin de facilitar su participación en el proceso de monitoreo.

El **equipo conjunto de apoyo PNUD/OCDE** proporcionará asistencia y herramientas a los puntos focales nacionales a través del ejercicio de monitoreo. Se encargará de **reunir, tratar y analizar los datos obtenidos a nivel de país** en el Informe de Progreso global. Para enriquecer el análisis, también recurrirá a pilotos y evaluaciones complementarias cuando sea relevante.

## ¿De qué herramientas se dispondrá?

Se dispondrá de varias herramientas para apoyar a los participantes a lo largo de la ronda de monitoreo:

- Una **ventanilla de ayuda** en línea para proporcionar soporte técnico a los encuestados. Podrán organizarse seminarios web y llamadas por Skype en función de las necesidades.
- Una **guía** de monitoreo con información sobre el objetivo, el proceso y la metodología del marco de monitoreo. Para complementar esta guía, se recopilarán y estudiarán las **preguntas más frecuentes** y se pondrán en común las respuestas.
- **Talleres** regionales de fomento de capacidades para apoyar a los puntos focales pertinentes y equiparlos con recursos y herramientas que les permitan dirigir el proceso de recopilación y validación de datos entre las partes interesadas.
- Una **matriz de datos** especialmente diseñada para registrar datos nacionales de los indicadores.

1. Salvo en el caso de los indicadores 4, 9 y 10, para los cuales se basa en fuentes de información global.

## Calendario indicativo\*

QUÉ	CUÁNDO	QUIÉN
Sensibilización antes del inicio	Junio – Agosto 2015	Todas las partes interesadas
Designación de puntos focales	Junio – Septiembre 2015	Puntos focales a nivel de país
Inicio de la segunda ronda de monitoreo	Septiembre – Octubre 2015	Todas las partes interesadas
Talleres regionales de pre-monitoreo (África, Asia, América Latina) y disponibilidad de otras herramientas de apoyo	Septiembre – Octubre 2015	Puntos focales de los gobiernos de los países en desarrollo (coordinadores nacionales). Las herramientas de apoyo también se ponen a disposición de otras partes interesadas
Recopilación y validación de información	Septiembre 2015 – Marzo 2016	Gobiernos de los países en desarrollo, proveedores de cooperación al desarrollo, parlamentarios, representantes del sector privado, OSC
Envío de datos al equipo conjunto de apoyo PNUD/OCDE	Marzo 2016 (fecha por determinar)	Gobiernos de los países en desarrollo y proveedores de cooperación al desarrollo
Procesamiento de la información y revisión final	Marzo – Mayo 2016	Equipo conjunto de apoyo PNUD/OCDE, gobiernos de los países en desarrollo y proveedores de cooperación al desarrollo
Agregación, análisis y elaboración del informe	Marzo – Septiembre 2016	Equipo conjunto de apoyo PNUD/OCDE
Publicación del informe	Septiembre 2016	Equipo conjunto de apoyo PNUD/OCDE
Difusión y diálogo (incluida la segunda Reunión de Alto Nivel de la AGCED – fecha por determinar)	Septiembre – Diciembre 2016	Todas las partes interesadas

\* Este calendario indicativo permite una buena secuenciación con la próxima encuesta nacional de responsabilidad mutua que organizarán el DAES y el PNUD para el Foro sobre Cooperación para el Desarrollo de las Naciones Unidas.

## ¿Cómo participar?

¿Desea sumarse a nuestros esfuerzos y participar en la segunda ronda de monitoreo de la Alianza Global? Si es así, siga los siguientes pasos:

**Gobiernos de los países en desarrollo;** se les invita a:

- Informar a las instituciones gubernamentales competentes de su país sobre la próxima segunda ronda de monitoreo de la Alianza Global.
- Nombrar un coordinador nacional que actuará como punto focal principal en este ejercicio de monitoreo dirigido por los países.
- Antes del 31 de julio de 2015, contactar con el equipo conjunto de apoyo PNUD/OCDE de la Alianza Global para comunicarle su interés en participar en la segunda ronda de monitoreo y transmitirle los datos de contacto del coordinador nacional.

**Proveedores de cooperación al desarrollo;** se les invita a:

- Informar a las instituciones competentes de su ministerio o agencia de desarrollo sobre la próxima segunda ronda de monitoreo de la Alianza Global.
- Designar un punto focal a nivel de la sede y transmitir sus datos de contacto al equipo conjunto de apoyo PNUD/OCDE de la Alianza Global antes del 31 de julio de 2015.
- Recurrir a sus correspondientes oficinas regionales y nacionales con el fin de fomentar la participación en el ejercicio de monitoreo a nivel de país.
  - Para apoyar sus esfuerzos de sensibilización y movilización, el equipo conjunto de apoyo comunicará a los puntos focales de las sedes de los proveedores, el 3 de agosto de 2015, la lista de países en desarrollo que han manifestado su interés en participar.
  - En aras de facilitar la participación de los proveedores en la recopilación y validación de datos nacionales, se les invita a designar un punto focal de proveedores en cada país participante, tras consultar con el gobierno nacional. La información de contacto de estos puntos focales de proveedores deberá ser transmitida al equipo conjunto de apoyo antes del 15 de septiembre de 2015.

**Sociedad civil, parlamentarios, organizaciones y redes del sector privado;** se les invita a:

- Informar a las partes interesadas pertinentes de su organización sobre la próxima segunda ronda de monitoreo de la Alianza Global.
- Designar un punto focal de su organización y transmitir sus datos de contacto al equipo conjunto de apoyo PNUD/OCDE de la Alianza Global antes del 31 de julio de 2015.
- Recurrir a sus correspondientes delegaciones y redes con el fin de fomentar la participación en el ejercicio de monitoreo a nivel de país.
  - Para apoyar sus esfuerzos de sensibilización y movilización, el equipo conjunto de apoyo comunicará a los puntos focales de las sedes de los proveedores, el 3 de agosto de 2015, la lista de países en desarrollo que han manifestado su interés en participar.
  - En aras de facilitar su participación en la recopilación y validación de datos nacionales, se invita a las OSC, parlamentarios y organizaciones del sector privado a designar un punto focal en el país participante, tras consultar con el gobierno nacional. La información de contacto de estos puntos focales deberá ser transmitida al equipo conjunto de apoyo antes del 15 de septiembre de 2015.

Para contactar con el equipo conjunto de apoyo PNUD/OCDE de la Alianza Global, escribir a [Monitoring@effectivecooperation.org](mailto:Monitoring@effectivecooperation.org)

## ¿Qué se mide? – Los 10 indicadores y metas

INDICADORES	METAS PARA 2015
<b>1. La cooperación al desarrollo se orienta a resultados que responden a las prioridades de los países en desarrollo</b>	
Grado de uso de los marcos nacionales de resultados por parte de los proveedores de cooperación	<i>Todos los proveedores</i> de cooperación al desarrollo usa los marcos nacionales de resultados
<b>2. La sociedad civil actúa en un entorno que potencia al máximo su participación y su contribución al desarrollo</b>	
Evaluación preliminar del entorno favorable a las OSC a partir de información cualitativa de las múltiples partes interesadas	<i>Progreso continuado a lo largo del tiempo</i>
<b>3. Participación y contribución del sector privado al desarrollo</b>	
Un índice de tres dimensiones que proporciona una medida de la calidad del diálogo público-privado	<i>Progreso continuado a lo largo del tiempo</i>
<b>4. Transparencia: la información sobre la cooperación al desarrollo se pone a disposición pública</b>	
Medición del grado de aplicación del estándar común por parte de los proveedores de cooperación	<i>Implementación del estándar común.</i> Todos los proveedores de cooperación al desarrollo se encaminan a cumplir un estándar común y abierto para la publicación electrónica de información oportuna, global y prospectiva sobre la cooperación al desarrollo
<b>5. La cooperación al desarrollo es más previsible</b>	
(a) anual: proporción de la financiación de la cooperación al desarrollo desembolsada por los proveedores de cooperación dentro del ejercicio fiscal para el que se había programado; y	<i>Reducción de la diferencia a la mitad</i> – reducción a la mitad de la proporción de la ayuda no desembolsada dentro del ejercicio fiscal para el que se había programado (Año de referencia: 2010)
(b) medio plazo: proporción de la financiación de la cooperación al desarrollo cubierto por las estimaciones de futuros aportes a nivel nacional	<i>Reducción de la diferencia a la mitad</i> – reducción a la mitad de la proporción de la financiación de la cooperación al desarrollo no cubierta por las estimaciones de futuros aportes a nivel nacional.
<b>6. La ayuda se incluye en presupuestos sometidos a control parlamentario</b>	
% de la financiación de la cooperación al desarrollo programada para desembolso registrada en los presupuestos anuales aprobados por el poder legislativo de los países en desarrollo	<i>Reducción de la diferencia a la mitad</i> – reducción a la mitad de la proporción de los flujos de cooperación al desarrollo para el sector público que no se reflejan en los presupuestos públicos (reflejándose, como mínimo, un 85% en el presupuesto) (Año de referencia: 2010)
<b>7. La responsabilidad mutua entre los actores de cooperación al desarrollo se potencia mediante evaluaciones incluyentes</b>	
% de los países que realizan evaluaciones mutuas incluyentes del progreso logrado en el cumplimiento de los compromisos acordados	<i>Todos los países en desarrollo</i> contarán con evaluaciones mutuas incluyentes (Año de referencia: 2010)
<b>8. Igualdad de género y empoderamiento de la mujer</b>	
% de los países con sistemas para efectuar el seguimiento y hacer públicas las asignaciones dedicadas a la igualdad de género y al empoderamiento de la mujer.	<i>Todos los países en desarrollo</i> contarán con sistemas que efectúen el seguimiento y hagan públicas las asignaciones dedicadas a la igualdad de género y al empoderamiento de la mujer.
<b>9. Instituciones eficaces: se potencian y usan los sistemas de los países en desarrollo</b>	
(a) Calidad de los sistemas de gestión de las finanzas públicas (GFP) de los países en desarrollo; y	<i>La mitad de los países en desarrollo avanzarán como mínimo un nivel</i> (a saber, medio punto) en la escala de desempeño de la gestión de las finanzas públicas (GFP)/Evaluación de las políticas e instituciones nacionales (EPIN) (Año de referencia: 2010)
(b) Uso de los sistemas de GFP y de adquisiciones de los países en desarrollo	<i>Reducción de la diferencia</i> [usando la misma lógica que en la Declaración de París: reducción de dos tercios cuando puntuación $\geq 5$ en la escala GFP/EPIN, o de un tercio cuando puntuación entre 3,5 y 4,5] (Año de referencia: 2010)
<b>10. La ayuda no está ligada</b>	
% de la ayuda totalmente desligada	<i>Progreso continuo a lo largo del tiempo</i> (Año de referencia: 2010)